

BOLIVIA

PERIODISMO BAJO VIOLENCIA MULTIDIMENSIONAL

Resumen ejecutivo

Bolivia empeora este 2023. De una *parcial* restricción ha pasado a una *alta* restricción en el último año. El deterioro de las condiciones del ejercicio de la libertad de expresión y de prensa ha seguido una tendencia negativa y alarmante bajo contextos de violencia creciente, amenaza permanente, coacciones y persecución a la tarea periodística desde los poderes constituidos y sus aliados. Los discursos estigmatizadores, las amenazas, acciones judiciales y los hechos de violencia en contra de periodistas forman parte de la estrategia del Estado, de sus allegados y de grupos irregulares en busca de un paulatino silenciamiento de voces cuestionadoras y de alerta ante la corrupción, la vulneración de derechos fundamentales y la criminalidad. Junto al cerco publicitario oficial, estas operaciones han dado lugar al cierre de uno de los principales medios escritos del país y al despido de varios periodistas.

Introducción

A medio mandato de Luis Arce Catacora (2020-2025), el escenario de conflictos políticos y sociales ha tenido tres vertientes fundamentales: 1) la crisis económica del país, con un enorme gasto público en actividades no productivas; la caída de las reservas internacionales; la sostenida compra subvencionada de carburante; la caída en la exportación y venta de gas; la brusca restricción del dólar americano; la precarización laboral y el creciente desempleo, entre otras señales del límite al que llegó la economía de Bolivia; 2) la pelea interna por el liderazgo del Movimiento Al Socialismo (MAS) entre las fracciones *arcistas* (aliados de Arce Catacora) y los frentes *evistas* (aliados de Evo Morales) que ha sacado a luz pública graves actos de corrupción de uno y otro bando; su abierta división en decisiones esenciales desde el ámbito legislativo y la franca disputa por establecer el próximo candidato de la organización política en el escenario electoral 2025; 3) la lucha y los enfrentamientos en contra del abuso de poder desde movimientos político-cívicos y/o sociales no ligados al MAS (caso coccaleros de la zona de Yungas; movilización cívica de Santa Cruz por el Censo Nacional o la toma de la sede de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, entre otros).

La impunidad y la insuficiente acción estatal ante la criminalidad (principalmente el narcotráfico y el contrabando) también han reforzado el cuadro de vulneraciones a los derechos para informar y ser informados.

Es en este clima de polarización política y fragmentación social, las movilizaciones de distinta índole (bloqueos, paros, marchas, toma de espacios, etcétera) han generado las condiciones propicias para ejercer violencia múltiple en contra de quienes trabajan informando. Se añade la acción policial que de modo permanente ha cometido excesos, o bien se ha

mantenido indiferente —al igual que la instancia judicial— ante ataques físicos y verbales de sectores afines al MAS (*arcistas* o *evistas*) dirigidos hacia periodistas o medios.

A la par, desde el ciberespacio, se ha fortalecido uno de los más significativos frentes de ataque que incluye el boicot cibernético a sitios de información independiente, fuertes amenazas y campañas de estigmatización y odio hacia periodistas, desinformación y acoso constante por múltiples plataformas comandadas por los denominados *guerreros digitales*.

Análisis del entorno institucional

Bolivia descendió del puesto dieciséis al puesto dieciocho de los veintidós países examinados. Su puntuación de 33,88 (distinta a la de 42,72 de la anterior gestión) pone en alerta el progresivo deterioro de las condiciones para ejercer los derechos fundamentales de libertad de expresión y libertad de prensa.

La categoría de *alta restricción* se basa principalmente en los siguientes hechos que involucran al Poder Legislativo (con 3,98), el Poder Judicial (con 4,17) y el Poder Ejecutivo (con 5,42). Estos son los responsables del grado de incidencia desfavorable —moderada en los dos primeros y fuerte en el tercero—. Las tendencias comparativas con respecto al índice 2021-2022 (en el mismo orden: 4,13; 3,59 y 4,86, respectivamente) ratifican que el entorno ejecutivo incurre marcada y negativamente en las vulneraciones a los derechos analizados.

Violencia física, verbal, psicológica, cibernética, despojo de materiales y equipos, amenazas, persecución, tomas de predios, limitación de publicidad oficial, procesos fuera de norma y amedrentamiento judicial, forman parte del cuadro de situación de vulneraciones en este período.

El gobierno del Movimiento Al Socialismo ha dejado impune una gran cantidad de hechos que vulneran y fragilizan el trabajo informativo, provocados por el propio entorno gubernamental y sus allegados partidarios —en la mayoría de los casos—, y por grupos opositores al MAS, en otra porción.

El cierre de uno de los periódicos críticos del gobierno, por amenazas, coacciones tributarias y asfixia financiera ha detonado el peligroso escenario por el que hoy Bolivia desciende escaños en el índice de libertad de expresión y de prensa, y se coloca muy cerca de los extremos inferiores y de alerta sobre restricciones severas.

Entorno ejecutivo: violencia múltiple en crecimiento

En las cuatro dimensiones establecidas por el Índice Chapultepec no solo se comprueba de modo cruzado y comparativo, sino que además se observa el aumento de la incidencia negativa desde el entorno ejecutivo (5,42 de modo general), con una colocación de influencia negativa muy fuerte y fuerte relativa a las posibilidades y al ejercicio de una ciudadanía informada y libre de expresarse (6,69); al ejercicio (libre) del periodismo (8,38); a la violencia e impunidad (5,33); y al control de medios (2,81).

Hechos emblemáticos como el secuestro y la acción violenta contra periodistas y autoridades policiales y de justicia en el caso Las Londras (Santa Cruz, octubre de 2021) siguen mellando los derechos de periodistas en el proceso de investigación abierto para el caso. Hasta el momento no ha habido sanciones de ningún tipo; los principales acusados fueron absueltos y el principal sindicato de secuestrar y torturar a trabajadores de la prensa, ha seguido con

amenazas públicas hacia periodistas. Tras los reiterados pedidos de los gremios periodísticos para desarticular al grupo armado, ninguna instancia estatal ha reaccionado de modo efectivo por lo que prosiguen las intimidaciones desde los responsables de estos delitos, quienes se sienten amparados por instancias afines al gobierno nacional (ANP, agosto 2022).

Los innumerables hechos de violencia física en contra de periodistas en múltiples conflictos sociales son otro punto de fragilización del ejercicio informativo que se ha mantenido invariable. Para el período de estudio, las movilizaciones en Santa Cruz exigiendo la realización del Censo 2023 dieron lugar a escenas de este tipo. En los veintiocho días de paro cívico se registraron al menos veinte casos de violencia contra periodistas. Los protagonistas: allegados al MAS que se oponían al paro y la propia policía que lanzó proyectiles de gas lacrimógeno directamente a los trabajadores de la prensa, o bien permitieron las agresiones sin hacer nada. Y también los grupos que apoyaron la convocatoria del Comité Cívico.

Otros eventos similares se registraron en la ciudad de La Paz en movilizaciones de funcionarios públicos y personas afines al MAS que impidieron marchas de plataformas ciudadanas en contra del gobierno (enero 2023); también en medio de la toma del edificio de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia por sectores del MAS, cuando los periodistas hacían su cobertura fueron agredidos violentamente, impidiendo que grabaran o fotografieran cuando estaban ejerciendo el derecho a informar (julio 2023).

La inacción del gobierno y la policía ha permitido también que un equipo de prensa del propio canal estatal (*BTV*) sufriera golpes y el robo de sus instrumentos de trabajo, en una emboscada de más de doscientas personas, mientras informaban sobre el control en la comercialización de carburantes en la frontera con Brasil. Atacados por contrabandistas del combustible tuvieron que huir y refugiarse en un recinto militar (ANP, junio 2023). Se suma, el que dos periodistas tuvieron que dejar el país por falta de garantías y protección ante las amenazas y el acoso por las investigaciones periodísticas efectuadas (caso Mario Méndez Justiniano, julio 2023; Junior Arias, mayo 2023).

Las presiones políticas y los cercos económicos y tributarios han acompañado la acción del Poder Ejecutivo. Las denuncias de asfixia económica a periódicos han sido abiertas. El periódico *Los Tiempos* (Cochabamba), en agosto de 2022, protestó en contra de las presiones políticas, económicas, judiciales e impositivas del gobierno del MAS con el perverso propósito de apoderarse del medio. Lo mismo fue denunciado por trabajadores de *El Diario* (octubre 2022), advirtiendo de las limitaciones y los bloqueos de publicidad oficial desde el gobierno central, gobernación y alcaldía, además de presiones por deudas tributarias que limitan su sobrevivencia.

O el caso extremo del diario *Página Siete* que, luego de trece años de labor, cerró definitivamente edición el 29 de junio de 2023. Mediante carta pública del que fuera su presidente ejecutivo, Raúl Garafulic, se señalan las causas de la decisión: el bloqueo de publicidad oficial, el hostigamiento público oficialista, las auditorías y multas del Estado, el acoso judicial, sumados a la pandemia de la COVID-19 y la caída de los impresos, la crisis económica y el recorte publicitario general, además de altos precios del papel importado por efectos de la guerra en Ucrania. Todo ello complotó para el cierre y el despido inmediato de periodistas que, a la fecha, exigen el pago de sus beneficios laborales.

Sin embargo, el ciberacoso a periodistas es el eje que más se ha fortalecido en el tiempo. Un informe de Meta, empresa matriz de Facebook, Instagram y WhatsApp, reportó la desactivación en Bolivia de 1.041 cuentas de Facebook, 450 páginas, 14 grupos y 130 cuentas en Instagram utilizadas para mensajes ofensivos, falsos y acosadores dirigidos a opositores políticos, medios independientes y periodistas (Gutiérrez, A., 2023). Otro estudio, con la observación de 16.079 tuits publicados desde las cuentas de treinta periodistas bolivianos que

generaron unos 69.396 comentarios, resalta la negatividad y la agresividad de las palabras empleadas en contra de periodistas, tales como: asesino, loco, enfermo, *cartel del mentira*, *gansterismomediatico*, *fascismomediatico*, por ejemplo. También la asociación de la palabra “periodista” con los adjetivos ‘pseudo’, ‘vendidos’, ‘fracasados’ y ‘golpistas’. Mientras que para “prensa” los asociativos fueron ‘basura’, ‘mentirosa’, ‘fascista’, ‘mercenaria’, ‘sicaria’ o ‘vendida’ (Uribe y otros, 2023). Cerca de \$US1,1 millones fueron utilizados en mensajes publicitarios pagados en redes sociodigitales para campañas de estigmatización y desinformación. Se añaden los hackeos, intervenciones o bloqueos digitales a cuentas o espacios de información de periodistas independientes.

Entorno judicial: el perfecto aliado de las vulneraciones y la impunidad

El entorno judicial no se ha quedado atrás, es más, ha actuado en contubernio con el ejecutivo para perseguir y hostigar a medios y periodistas. Si bien su influencia negativa es moderada (4,17), puesto que su indicador más bajo es el de “Control de medios” (1,31), su máxima influencia negativa alcanza a la dimensión B, de “Ejercicio del periodismo” (7,50 sobre 10), vulnerando incluso las propias normas en busca de doblegar a periodistas.

Ejemplos de lo afirmado son los repetidos requerimientos para que se revele la identidad de las fuentes informativas, derecho de secreto de fuente amparado en la propia Constitución Política del Estado (2009) y en la Ley de Imprenta (1925). Cuenta, además, la imputación de periodistas que trabajaron en el canal estatal, durante el período de Jeanine Áñez, por supuesta contratación irregular de un presentador de televisión (agosto, 2022). El sistema judicial actúa como aliado y en coordinación con el Poder Ejecutivo.

Atropellos desde el ejecutivo central, departamental o municipal, aliados con el sistema judicial para quebrantar este derecho, como en el caso del alcalde de Yacuiba (Tarija), Carlos Brú en contra del periodista Roberto Puma, para que revele su fuente en el caso del mal estado de productos del desayuno escolar, con plazo de diez días (septiembre 2022). O de los periodistas Javier Colque y Robert Valdivia conminados a declarar por los hechos violentos de 2019 en Sacaba, bajo amenaza de ser aprehendidos si no se presentaban (septiembre 2022).

O la actuación del Fiscal policial de Chuquisaca que mandó requerimientos para que el periodista Santos Mamani revelara la fuente de información sobre la muerte de una persona en celdas policiales de ese departamento (septiembre 2022).

El Tribunal de segunda instancia de Santa Cruz ordenó la detención preventiva del camarógrafo Sebastián Méndez, por treinta días, imputado por causar supuestos daños y actos delictivos en la sede de campesinos, en los conflictos por el Censo Nacional en Santa Cruz, implantando pruebas falsas para encarcelarlo (noviembre 2022). Entre tanto, se abrió un proceso contra los periodistas Marco Zabala, Ariel Vargas y Alberto Ruth (abril 2023) por publicar fotografías de una mujer víctima de violencia por parte de una exautoridad. El proceso vulneró la instalación de Tribunales de imprenta y además los vocales de dicha instancia acudieron a sistemas de inteligencia artificial para analizar el caso y dictar sentencia (abril 2023).

El escenario de judicialización y criminalización del trabajo periodístico ha llevado a organismos internacionales a pronunciar en contra de estos atropellos, es el caso de Human Rights Watch (HRW) que alertó sobre el abuso de las detenciones preventivas, que ponen en riesgo la democracia al perseguir y censurar el trabajo periodístico (septiembre 2022). Los llamados también del relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Pedro Vaca, al pedir garantías para la prensa, en medio

de graves amenazas en contra de periodistas en el conflicto de la Asociación Departamental de Productores de Coca de La Paz (Adepcoca) y ante la inacción e indiferencia estatales (septiembre 2022). O la preocupación expresada por la Sociedad Interamericana de Prensa en torno a la asfixia económica ejercida desde instancias gubernamentales (agosto 2022). Todo lo anterior es una muestra de la preocupación internacional.

Al momento no existe ni una sola sentencia que sancione delitos cometidos en contra de periodistas en el ejercicio de su labor, lo que demuestra la parcialización del entorno judicial al instalar procesos en contra de periodistas y dejar impunes las violaciones en contra de la libertad de prensa. “La débil institucionalidad estatal, particularmente la judicial, deriva en que las víctimas no puedan acceder a mecanismos de prevención o de justiciabilidad” (Red UNITAS, 2023).

Entorno legislativo: prosiguen intentos de censura

En tanto, el entorno legislativo presenta para este análisis la menor de las incidencias negativas moderadas (3,98), cuyos máximos valores también recaen en la dimensión B, “Ejercicio del periodismo”. Esto equivale a un concentrado de incidencias negativas de los tres entornos sobre dicha dimensión, nada casual, sino más bien sistemático y estructural.

La instancia legislativa, que tuvo una pésima actuación en el periodo anterior, con proyectos de ley vulneratorios a la libertad de expresión y de prensa, al derecho de secreto de fuente y a acciones de obstrucción de la labor de informar, esta vez prosiguió con proyectos de ley como el 305 sobre “Cumplimiento de compromisos internacionales en materia de derechos humanos” que con el parágrafo III del artículo 281 (VII) pretendió anular el fuero especial para los trabajadores y propietarios de medios de comunicación cuando se cometen delitos de difusión e incitación al racismo o a la discriminación (abril 2023). De nuevo, la presión de las organizaciones gremiales hizo retroceder la aprobación de la norma y otras que pretendían iguales intenciones (abril 2023).

Dimensión A: derecho a la información, sin garantías y en riesgo

El índice marca un alarmante 6,50 sobre 23,00 en esta dimensión, cuyos ejes de “flujo de información” (2,50 sobre 11,00) y “libertad de expresión” (4,00 sobre 12,00) se ven cada vez más amenazados, poniendo en alerta los fundamentos del sistema democrático.

El esquema de poder del Movimiento Al Socialismo ha ratificado las formas violentas de acallar las voces de crítica y oposición al gobierno y sus alianzas. Las movilizaciones callejeras han estado teñidas de confrontación entre actores políticos, sindicales, cívicos, gremiales, institucionales, frente a grupos y fracciones masistas siempre dispuestas a agredir a opositores y desarmar sus protestas. La policía ha sido la aliada para encubrir a los agresores oficialistas (de cualquiera de los bandos: renovadores de Arce o radicales de Evo) y reprimir a los circunstanciales manifestantes. Las agresiones a periodistas en medio de estos conflictos, que cobran cada vez más tintes violentos, ha impedido el libre ejercicio de informar y el derecho de ser informados.

Golpes, amenazas de muerte, persecuciones violentas, situaciones de alto riesgo para la vida, secuestro y destrozo de equipos y de materiales han imposibilitado el derecho a informar. Si se suman las detenciones ilegales, procesos fuera de norma y cierre y coacción de medios, el resultado es una ciudadanía con cercos y límites a su derecho a recibir información, y

coaccionada y atemorizada de manifestarse en las calles o por plataformas digitales por el permanente acoso y violencia física, verbal y cibernética.

Dirigentes como los de la Asociación Departamental de Productores de Coca de La Paz (Adepcoca), por ejemplo, críticos al gobierno y sus actuaciones, han sido detenidos y encarcelados sin mayores fundamentos legales o con falsas acusaciones, en una estrategia de criminalización de la protesta y de linchamiento judicial a opositores.

Dimensión B: periodismo, el principal enemigo

En la misma línea de descenso y empeoramiento, esta dimensión obtuvo menos de la mitad del puntaje asignado (4,00 sobre 10,00 frente al 5,3 anterior). El sector periodístico se ha convertido en el mayor blanco de amenazas, violencias, discursos de odio y muerte; insultos, golpes, destrucción de predios, secuestro de equipos y material informativo en distintos conflictos sociales, tanto por terceras personas como por la misma policía. Estos hechos forman parte del cuadro de vulneraciones sin investigación ni sanción desde el Estado.

Autoridades, líderes políticos (como Evo Morales), exautoridades, dirigentes sindicales, entre otros, se han dado a la tarea de atacar abiertamente a la prensa y hasta de personalizar las ofensas e insultos en contra de medios o periodistas en ejercicio.

La generalización discursiva oficial en contra de medios de información y periodistas sigue la diatriba de “vendidos”, “gánsters”, “cloaca”, “golpistas”, “mentirosos”, dirigida no solo a socabar la credibilidad y solvencia de su trabajo, sino también a señalarlos como blanco de ataque de otros sectores.

Dimensión C: violencia múltiple e impunidad sostenida

En esta dimensión, Bolivia (8,00 de 42,00) se coloca en los límites inferiores que indican violencia y restricciones severas contra periodistas y medios, junto a la impunidad en casos de violaciones al derecho y la libertad de informar. Lamentablemente, el país está más cerca del grupo de naciones sin libertad de expresión según la tabla general de los veintidós países analizados.

El Estado, sus instancias, niveles y aparatos, se han convertido en el principal transgresor de los derechos fundamentales. Persecución, intimidación, estigmatización y odio, amenazas y amedrentamientos de todo tipo en contra de periodistas y medios han caracterizado esta primera parte de la gestión de Arce Catacora.

La protección estatal a la labor periodística, en el marco de los compromisos internacionales, está en nivel cero. Como lo está también el ámbito de administración de justicia en casos de violaciones y delitos contra periodistas y medios. No se han asumido medidas o normas de prevención, ni de investigación, menos aún de reparación de ataques, amenazas, violencia, destrozos, dirigidos a periodistas. La impunidad reina y los agresores se sienten cada vez más confiados y protegidos.

Violencias verbales, físicas, psicológicas, económicas, políticas, cibernéticas, se ensamblan para ejercer presión y sometimientos sobre la labor periodística.

Dimensión D: desaparición y cierre de medios

El control de medios no es nuevo en el país, solo que se han cambiado y acentuado sus mecanismos y formas. Entre los controles directos e indirectos desde el Estado boliviano hacia los medios se alcanza un valor de 14,88 sobre veinticinco.

El control directo (9,63 sobre 19,00) refiere una de las mayores presiones que ha ejercido el Estado en contra de los medios, con cercos y bloqueos de publicidad oficial. Los periódicos *El Diario*, *Los Tiempos*, *Página Siete*, han denunciado en distintos momentos presiones tributarias, demandas judiciales, auditorías y multas de instancias gubernamentales, entre los principales factores que detonan el debilitamiento y, en caso extremo, hasta el cierre de uno de estos diarios.

En el ámbito del control indirecto (5,25 sobre 6,00) cuentan las presiones que el gobierno ejerce en otras empresas o instituciones particulares para que no coloquen anuncios publicitarios en ciertos medios. Un control indirecto, además, son los ataques cibernéticos y hackeos de cuentas de medios digitales, orientados a silenciarlos.

Conclusiones

Bolivia vive un contexto fragilizado por la crisis económica, la polarización política, la fragmentación y la conflictividad social. Los medios y los periodistas han sido blanco permanente de los ataques y amenazas desde los mismos entornos estatales, los aliados del oficialismo, los sectores de oposición política y cívica y hasta desde grupos criminales.

La violencia ha sido multidimensional: desde la física y verbal —con golpes, persecución e insultos y amenazas— hasta la digital, con ciberacoso, estigmatizaciones, discursos de odio en plataformas sociodigitales, junto a hackeos y bloqueos en el ciberespacio; pasando por la económica con bloqueos de financiamiento publicitario. Un conjunto de agresiones que, incluso, ha llevado al cierre de uno de los principales medios impresos del país.

Los intentos por vulnerar el derecho de secreto de fuente no han cesado. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial han formado un frente común y articulado para ir en contra de periodistas, con procesos en curso que soslayan la misma Ley de Imprenta y con tribunales especiales para estos casos.

Este cuadro ha influenciado negativa y progresivamente el ejercicio de una ciudadanía informada y con libertad de expresión; además de un ejercicio del periodismo libre, sin censuras ni restricciones. La violencia ejercida y la impunidad a tales acciones son invariables del actual escenario.

La prospectiva del anterior informe 2021-2022 mostraba ya el riesgo y las amenazas al Estado de derecho que se han visto agravados en la presente gestión 2022-2023 colocando al país en la franja del límite inferior, cerca de países sin libertad de expresión.

Referencias

Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia. (2022a, agosto 3). En medio de enfrentamientos fue herido el periodista Nicolás Sanabria. Anp-bolivia.com. <https://anp-bolivia.com/en-medio-de-enfrentamientos-fue-herido-el-periodista-nicolas-sanabria/?fbclid=IwAR21kkjFW4k0xTmvyu0Bvyl8EuXvPC4P9vGMy7TPIXqDI1SYr61Fydkeehw>

Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia. (2022b, agosto 11). Diario Los Tiempos ratifica denuncia de asfixia económica para “obligar” a la venta del medio. Anp-bolivia.com. <https://anp-bolivia.com/diario-los-tiempos-ratifica-denuncia-de-asfixia-economica-para-obligar-a-la-venta-del-medio/?fbclid=IwAR3RrNruclDY8Gb5lBwqLKF0FyooOteiJjDRXfhwSSF04XPU-coO2DIJTk>

Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia. (2022c, diciembre 2). Trabajadores de Los Tiempos marchan contra presión judicial. Anp-bolivia.com. <https://anp-bolivia.com/trabajadores-de-los-tiempos-marchan-contrapresion-judicial/?fbclid=IwAR2KphYSoHLiCy-wpdU2H7hm50NMGOfdAmw941AQ0mUu7OCXNVhpsU1RUaI>

Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia. (2022d, diciembre 18). Periodistas exigen a la policía que cesen sus ataques contra reporteros. Asociación Nacional de La Prensa de Bolivia. <https://anp-bolivia.com/periodistas-exigen-a-la-policia-que-cesen-sus-ataques-contrareporteros/?fbclid=IwAR0S6tSbFP8sEueuTJVRpmFcxctXtmiSe6pn32TXv8qFCmBlmGdgP1cTgAA>

Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia. (2022f, diciembre 16). Director del portal informativo Urgente.bo denuncia intento de silenciamiento en redes. Anp-bolivia.com. <https://anp-bolivia.com/director-del-portal-informativo-urgente-bo-denuncia-intento-de-silenciamiento-en-redes/?fbclid=IwAR1XhwI67Z6LpfM0j4SMJeWakHlk2FnX6wuWC6KT7elNBXeQS02WB3qMDB8>

El Diario. (2022, octubre 21). Trabajadores llaman a defender al periódico centenario. El Diario. <https://www.eldiario.net/portal/2022/10/21/trabajadores-llaman-a-defender-al-periodico-centenario-el-diario/>

Gutiérrez, A. (2023, agosto 5). Guerreros digitales: Una granja de Trolls contra la libertad de expresión. CEBID. <https://www.cedib.org/noticias/dos-millones-de-cuentas-en-las-redes-sociales-para-desinformar-y-atacar-a-periodistas/>

Red UNITAS. (2023, julio 3). Informe de Situación 2022. Red UNITAS - Bolivia; Red UNITAS. <https://redunitas.org/download/informe-de-situacion-2022/>

Uribe, J., Ojeda, Á., Peredo, V., & López, E. (2023, julio). Violencia digital contra periodistas en Bolivia. Chequeabolivia.Bo. https://chequeabolivia.bo/sites/default/files/2023-07/Violencia_Digital_Periodistas_ChequeaBolivia-Capir-2023.pdf

